2.282-05

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 2 1 1 0 3 2 1 0 0 0 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CANCELÓ CON CLAVE 18
13629-1
HOJA Nº
PEDRO REYES

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio ALTAMIRA Mz CH Lote 1
calle Calle las Rosas
Nº

⑩ CALLE LAS ROSAS
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
BAJO LA RASANTE - ☐
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☒ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
㉑ DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
㉒ ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑱ ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES)

㉓ AREA 344
㉔ PERIMETRO 312
㉕ LONGITUD DEL FRENTE 40
㉖ NUMERO DE ESQUINAS 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

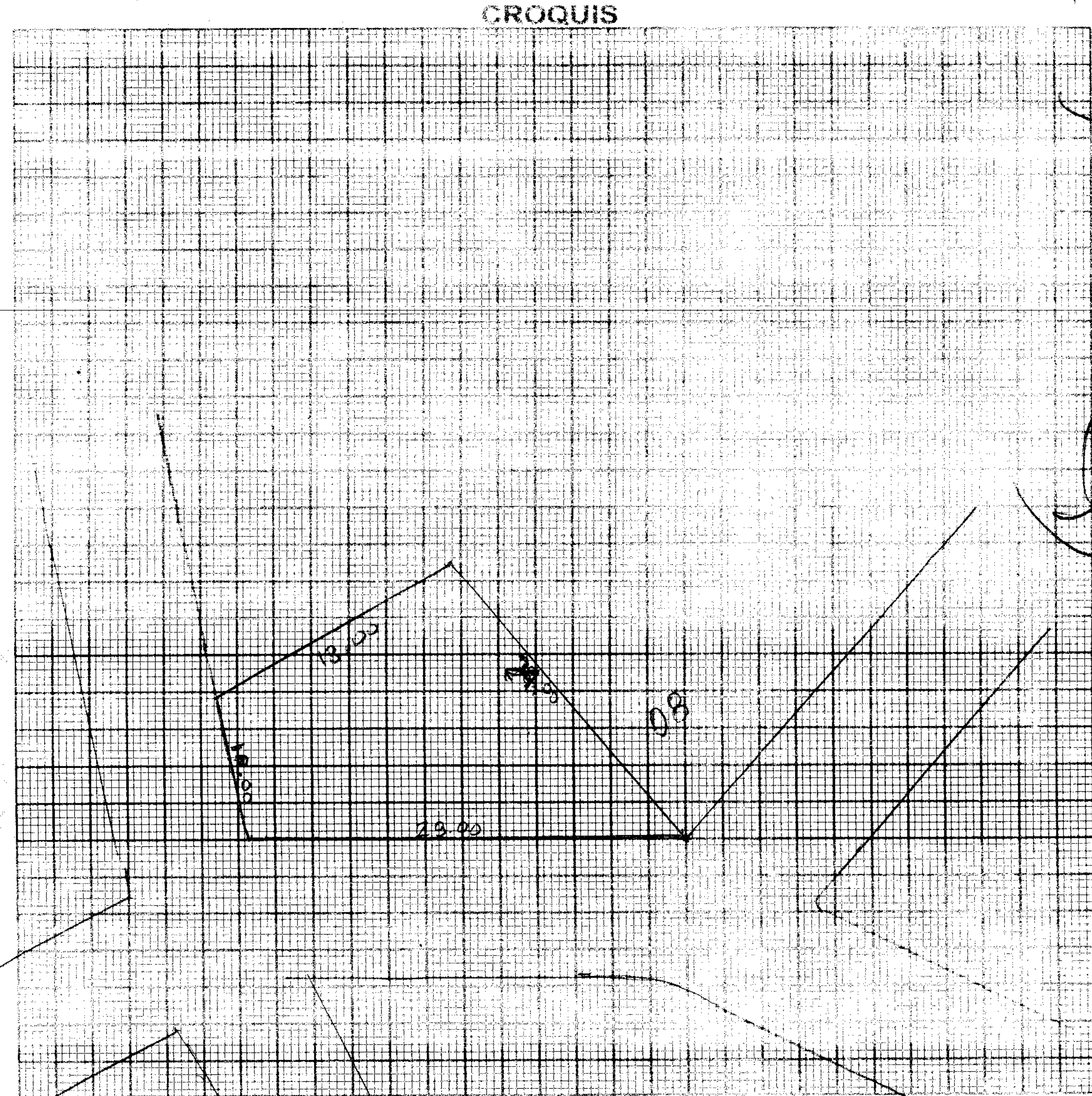

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☒
CON EDIFICACION 2 ☐
㉘ USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO 1 ☐ 2 ☐ OTRO USO 3 ☐
㉙ OTRO USO — NOMBRE — CODIGO
㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:
Impos. Nuevo 2007 15-Jun/05
210317
Sello ...
Sello esta Amparo 1/03/...

5482 (98)

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	fecha
	Cevalles Solorzano Kleber Ivan	130505513-7	IV Manta	8/02/13
	R Pedro Delgado		ma	11/12/07
	Cevallos Velez Lucia del Carmen			
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1er. orden
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53 1.
54	55	56	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68 1.
69	70	71	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83 1.
84	85	86	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98 1.
99	100	101	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113 1.
114	115	116	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128 1.
129	130	131	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143 1.
144	145	146	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158 1.
159	160	161	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173 1.
174	175	176	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188 1.
189	190	191	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203 1.
204	205	206	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218 1.
[illegible]	[illegible]	221	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233 1.
[illegible]	[illegible]	236	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248 1.
[illegible]	250	251	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263 1.
264	265	266	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

2110321.

Sello
03/06/13

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por SEÑORA LUCIA DEL CARMEN CEVALLOS VELEZ

A favor de EL SEÑOR KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO

Cuantía USD $ 15.480.00

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P01483

Manta, a 08 **de** FEBRERO **de** 2013

COPIA

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.004.P1483

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA LUCILA DEL CARMEN CEVALLOS VELEZ; A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO.-

CUANTIA : USD $ 15,480.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes ocho de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora LUCILA DEL CARMEN CEVALLOS VELEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres ocho dos cero nueve seis guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, de estado civil soltero, debidamente representado por el señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro uno tres uno ocho guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria de los-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora LUCILA DEL CARMEN CEVALLOS VELEZ, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, debidamente representado por el señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declara la señora LUCILA DEL CARMEN CEVALLOS VELEZ, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana "CH", ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirí en mi estado civil soltera que aún conservo por compra que le hiciera a los herederos de los Causantes señor Héctor Pedro Delgado Reyes y Héctor Leonardo Delgado Suarez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias como cuerpo cierto, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el once de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL

FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Las Rosas; POR ATRÁS Con veinticuatro metros y lindera con lote número Cuatro; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciocho metros y lindera con lote número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintinueve metros y lindera con Avenida Los Ceibos.- Con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- **TERCERA : VENTA .-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora LUCILA DEL CARMEN CEVALLOS VELEZ, por sus propios y personales derechos vende, cede y transfiere al señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, quien compra, adquiere y acepta para sí a través de su Apoderado señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, el lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana "CH", ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega a través de su Apoderado a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara a través de su Apoderado que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogado PAUL MOLINA JOZA. Tres mil setecientos cuarenta y cuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

LUCILA CEVALLOS VELEZ
C.C. No.- 130382096-1

Abg.- PAUL A. MOLINA JOZA
C.C. No.- 130641318-6
Apoderado

LA NOTARIA.-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000147269

2/7/2013 2:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-11-03-21-000	344,00	15480,00	59254	147269

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303820961	CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN	MZ-CH LT.01 ALTAMIRA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305055137	CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	77,40
Junta de Beneficencia de Guayaquil	23,20
TOTAL A PAGAR	100,60
VALOR PAGADO	100,60
SALDO	0,00

EMISION: 2/7/2013 2:44 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA - ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Lcdo. Narcisa
RECAUDACIÓN

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000147268

2/7/2013 2:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-11-03-21-000	344,00	15480,00	59252	147268

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303820961	CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN	MZ-CH LT.01 ALTAMIRA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305055137	CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	20,14
TOTAL A PAGAR	21,14
VALOR PAGADO	21,14
SALDO	0,00

EMISION: 2/7/2013 2:44 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tu[illegible] Narcisa
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 55903

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR~~ perteneciente a CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN ubicada MZ-CH LOT. 01 ALTAMIRA cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $15480.00 QUINCE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES

~~CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA~~

Manta, _____ de FEBRERO del 20 2013

Afigueroa

Director Financiero Municipal

IMP.IGM.mj

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 099878

No. Certificación: 99878

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *18 de enero de 2013* ***No. Electrónico:*** *10015*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-11-03-21-000*
Ubicado en: *MZ-CH LT.01 ALTAMIRA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *344,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303820961	*CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**15480,00**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	15480,00

Son: *QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Farrin S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

F.V
154.80
46.44
201.24

Impreso por: *AMPARO QUIROZ 18/01/2013 10:57:43*

IMP.IGM.mj

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

Nº 80590

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2110321000 MZ-CH LT.01 ALTAMIRA
Manta, siete de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0241557

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303820961
NOMBRES: CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-CH LT. 01 ALTAMIRA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241149
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I
FECHA DE PAGO: 22/01/2013 11:00:12

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20291

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20291:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 26 de febrero de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2110321000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones hereditarios como cuerpo cierto del Lote signado con el No. Uno de la Mz. "Ch" Lotizacion Altamira, parroquia Los Esteros . Que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente . En diez metros y lindera con calle Las Rosas. Por atrás : En veinticuatro metros y lindera con lote numero cuatro. Por el costado derecho : En dieciocho metros y lindera con lote numero dos. Por el costado izquierdo : En veintinueve metros y lindera con Avenida Los ceibos. Teniendo una superficie total de Trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	52	21/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa	55	23/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	506	26/02/2010	8.523

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 52 Número de Repertorio: 113
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1945
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres, y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004715	Anchundia Santana Jose Viterbo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012808	Cedeño Maria Juana	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de febrero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 118
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002169	Bailon Anchundia Jacinto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002171	Chilan Ramona	Casado	Manta

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.523 - Folio Final: 8.555
Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 1.051
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias como cuerpo cierto, terreno ubicado Lotizacion Altamira, parroquia los ESteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03820961	Cevallos Velez Lucila Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03299588	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03082026	Delgado Suarez Jeanette Magdalena	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	23-feb-1949	18	18
Compra Venta	52	21-feb-1949	18	18

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:38:22 del miercoles, 16 de enero de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinca y
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Jaime Delgado Intriago
Manta - Ecuador

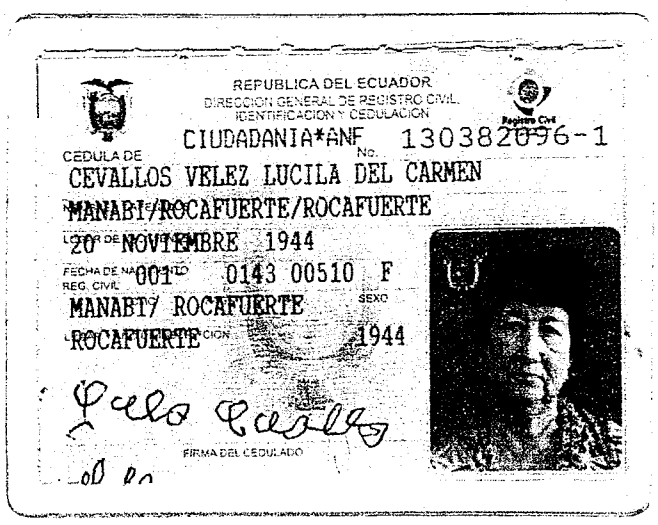

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA*ANF No. 130382096-1

CEDULA DE

CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

20 NOVIEMBRE 1944

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001 0143 00510 F

SEXO

MANABI/ROCAFUERTE

ROCAFUERTE 1944

FIRMA DEL CEDULADO

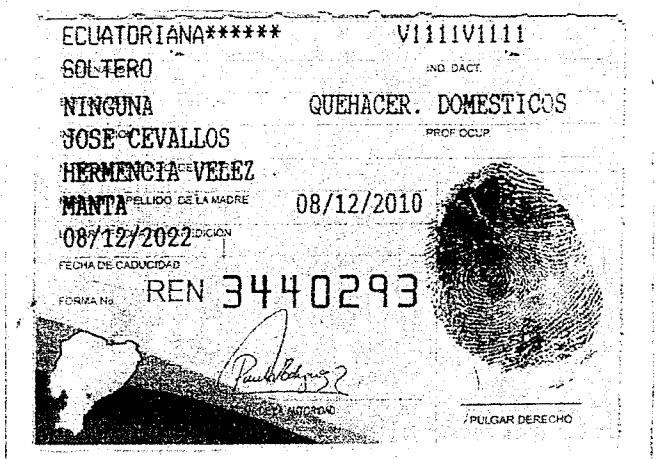

ECUATORIANA****** V1111V1111

SOLTERO IND. DACT.

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE CEVALLOS PROF OCUP

HERMENCIA VELEZ

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 08/12/2010

08/12/2022 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 3440293

FIRMA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA JOSE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOZA MEJIA LAURA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

0000465392

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA   No. 130641318-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA JOZA
PAUL ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ANDREA NATALY
DELGADO CEVALLOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

128-0059
NÚMERO

1306413186
CÉDULA

MOLINA JOZA PAUL ANDRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL

Otorgada por EL SEÑOR KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO.-

A favor de EL ABG. PAUL ANDRES MOLINA JOZA Y SEÑORA GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO.-

Cuantía INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER ***No.*** 2013.13.08.04.P0933

Manta, a 22 ***de*** ENERO ***de*** 2013

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.004.P0933

PODER ESPECIAL, QUE OTORGA: EL SEÑOR KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, A FAVOR DEL: ABOGADO PAÚL ANDRES MOLINA JOZA Y GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, Martes, veintidós de Enero del año dos mil doce, ante mi, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece el Señor **KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO** a quien en lo posterior se lo tendrá como **EL PODERDANTE Y/O MANDANTE. EL MANDANTE,** es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos y de tránsito por esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su Cedula que corresponde al número: 130505513-7, documento debidamente

certificado por mí y que agrego a esta escritura. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, con amplia libertad me presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.**- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece el Señor **KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO,** a quien en lo posterior se lo tendrá como **EL PODERDANTE Y/O MANDANTE**; quien por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien conferir como efectivamente confiere, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del Señor Abogado **PAUL ANDRES MOLINA JOZA,** y **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO,** domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes para efectos del presente **PODER ESPECIAL** se les podrá llamar **LOS MANDATARIOS**, para que en nombre y representación del **MANDANTE**, en forma individual, o conjunta puedan adquirir, vender bienes muebles e inmuebles propios de la **MANDANTE,** en todo el territorio ecuatoriano; pagar o recibir su valor, firmar promesas de compraventa y también resciliarlas, suscribir las escrituras públicas o instrumentos privados en relación con dichas adquisiciones o ventas; firmar promesas de compraventa; para que

los arrienden o los de en anticresis; para que cobre los arriendos y los depositen en las cuentas bancarias, suscribiendo los correspondientes recibos de pagos; renueven los contratos de arrendamientos y en caso de incumplimiento de pago de los arriendos de los inquilinos procedan a demandarlos en sus nombres solicitando el desahucio respectivo; además pueda obtener la inscripción ante el registro de la propiedad. Facultándoles para que suscriba cualquier documento que sea necesario en cumplimiento del mandato; para hacer obras nuevas, para rendir y exigir rendición de cuentas; censurarlas, aprobarlas e impugnarlas; especialmente **LOS MANDATARIOS** quedan autorizados para suscribir ante Notario Público de cualquier parte del pais las escrituras de compraventa de los inmuebles que llegaren a adquirir o vender **EL MANDANTE** en todo el territorio ecuatoriano. Asimismo, **LOS MANDATARIOS**, quedan autorizados para que a nombre del **MANDANTE** puedan aperturar cuentas de ahorros, corrientes o realizar cualquier tipo transacción bancaria que **EL MANDANTE** requieran ante cualquier entidad financiera del territorio ecuatoriano; en fin realizar todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales, ante las autoridades locales, provinciales o nacionales en relación a las propiedades de **EL MANDANTE**, sin que la ausencia de **EL PODERDANTE O**

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

MANDANTE constituya obstáculo alguno para que se dé fiel cumplimiento a este mandato. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Minuta firmada por el Abogado Paúl Molina Joza, matrícula número tres mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública, con el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales. Leída esta escritura al otorgante por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la firman en unidad de acto. Doy Fé.-

Kleber Cevallos Solórzano
C.C. No.: 130505513-7

La Notaria (E).-

CIUDADANIA
CEVALLOS SOLORZANO K[illegible]
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJ[illegible]
13 JULIO [illegible]
015- 0059 [illegible]
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1966

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

ECUATORIANA*****   V4343V4244
SOLTERO
SECUNDARIA   ESTUDIANTE
LUIS CIRO CEVALLOS BARREIRO
ANA ISABEL SOLORZANO BRAVO
PORTOVIEJO   04/11/2003
04/11/2015
REN 0224050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-May-2011
130505513-7   167 - 0012
CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN
MANABI   PORTOVIEJO
12 DE MARZO
SANCION Multa: 12 CostRep: 8 Tot.USD: 20
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001852
3244350   17/01/2013 16:47:11
3244350
IMP. IGM. oa

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ESTAS 03 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P0933. **DOY FE.**-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P01483. **DOY FE.-**

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
CANTON MANTA

17-01-13 15:05.

3461

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000000

Cedula	
Clave Catastral	2110321000
Nombre:	Cevallos Veliz Lucia.
	Rubros:
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tf 0979681625.
Reclamo:	C A. Compraventa. Pasa directo.
	Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

20291

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20291:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 26 de febrero de 2010*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2110321000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones hereditarios como cuerpo cierto del Lote signado con el No. Uno de la Mz. "Ch" Lotizacion Altamira, parroquia Los Esteros . Que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente . En diez metros y lindera con calle Las Rosas. Por atrás : En veinticuatro metros y lindera con lote numero cuatro. Por el costado derecho : En dieciocho metros y lindera con lote numero dos. Por el costado izquierdo : En veintinueve metros y lindera con Avenida Los ceibos. Teniendo una superficie total de Trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	52	21/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa	55	23/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	506	26/02/2010	8.523

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 52 Número de Repertorio: 113
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1945
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004715	Anchundia Santana Jose Viterbo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012808	Cedeño Maria Juana	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 23 de febrero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 118
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1948
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	**Delgado Reyes Hector Pedro**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002169	**Bailon Anchundia Jacinto**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002171	**Chilan Ramona**	Casado	Manta

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.523 - Folio Final: 8.555
Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 1.051
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias como cuerpo cierto, terreno ubicado Lotizacion Altamira, parroquia los ESteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00305768	**Delgado Reyes Hector Pedro**	(Ninguno)	Manta
Causante	13-03288813	**Delgado Suarez Hector Leonardo**	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03820961	**Cevallos Velez Lucila Del Carmen**	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641442	**Delgado Cevallos Andrea Nataly**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000690	**Delgado Cevallos Atina Nicole**	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	**Delgado Cevallos Leonardo Andres**	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05403006	**Delgado Delgado Jayron Pedro**	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03299588	**Delgado Suarez Hector Cristobal**	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	**Delgado Suarez Hector Ruben Dario**	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03082026	**Delgado Suarez Jeanette Magdalena**	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02027519	**Delgado Suarez Maria Auxiliadora**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	55	23-feb-1949	18	18
Compra Venta	52	21-feb-1949	18	18

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:38:22 del miércoles, 16 de enero de 2013

A petición de: Sra Gina Peralta

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP · EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEVALLOS VELEZ LUCILA DEL CARMEN** con número de cedula **130382096-1**, se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 6245450, mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.